



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado

Asunción, 16 de noviembre de 2016

Dictamen N° 109 / 2016/2017
Expediente N° 141066
Honorable Cámara de Senadores:

Vuestra Comisión de Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado os aconseja la **aprobación sin modificaciones** del Proyecto de Ley: “**QUE APRUEBA EL CONTRATO DE CONCESIÓN SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y LA EMPRESA COMPAÑÍA PETROLERA PARAGUAYA S.A., PARA LA PROSPECCIÓN O RECONOCIMIENTO SUPERFICIAL, EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL ÁREA LOCALIZADA EN LA REGIÓN ORIENTAL DE LA REPÚBLICA**”, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 66 de fecha 5 de febrero de 2014.

Os saluda con distinguida consideración.



Senador Carlos Amarilla Gañete
Vicepresidente



Senadora Emilia Alfaro de Franco
Presidenta



Abg. Adrian Cristaldo V.
Coordinador
Dirección General de Comisiones
H. Cámara de Senadores

Senadora Desirée Masi

Senador Silvio Ovelar Benítez
Relator

Miembros:



Senador Gustavo Alfonso